

UGEL Huancavelica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres: 2018 - 2027"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Resolución Directoral N° 00187 -2026- UGELH. Huancavelica, 30 ENE. 2026

Visto, el Informe N°75-2026-UGELHVCA/BS, Informe N°116-2026-UGELHVCA/OP, Informe N°000044-2026-UGELHVCA/AGA, Memorando N°134-2026-UGELHVCA/DIR, PROVEIDO 001235-2026-UGELHVCA/OP, con 09 folios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE, se aprobó la Directiva N°002-2014-SERIR/GRDRH, "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas", la cual señala al subsistema de gestión de relaciones humanas y sociales como el que se relaciona y da soporte a todos los subsistemas, generando las condiciones par aun ambiente de trabajo favorable que contribuya al logro de los objetivos institucionales, considerando al bienestar social como un proceso dentro del mismo;

En ese sentido, el PLAN DE TRABAJO - TALLER CONSTRUYENDO UN BUEN CLIMA LABORAL 2026, tiene como objetivo promover y fortalecer un clima laboral positivo, basado en el respeto, la comunicación efectiva, la colaboración y el bienestar integral de los servidores de la UGEL Huancavelica.

Que, mediante Memorando N°134-2026-UGELHVCA/DIR, la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, solicita emitir el acto resolutive de Aprobación del PLAN DE TRABAJO - TALLER CONSTRUYENDO UN BUEN CLIMA LABORAL 2026 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica;

Estando a lo visado por el Jefe de la Oficina de Personal y Directores del Sistema Administrativo III de las Áreas de Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica, y;

De conformidad, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Reglamento de Organización y Funciones de la Unidades de Gestión Educativa Local y en uso de las atribuciones conferidas por disposiciones legales vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el PLAN DE TRABAJO - TALLER CONSTRUYENDO UN BUEN CLIMA LABORAL 2026 de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancavelica; de acuerdo al anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, a los órganos correspondientes, para su conocimiento y fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



D. Urribarri

Mg. DORA J. URRIBARRI ORTIZ
Directora de Programa Sectorial I
Unidad de Gestión Educativa Local
HUANCAVELICA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUANCAVELICA



PLAN DE TRABAJO

"PLAN DE TRABAJO TALLER CONSTRUYENDO UN BUEN CLIMA LABORAL - 2026"

HUANCAVELICA – PERU

2026

PLAN DE TRABAJO TALLER "CONSTRUYENDO UN BUEN CLIMA LABORAL" - 2026

I. DATOS INFORMATIVOS:

Directora	: Mg. Urribarri Ortiz, Dora Justina
Jefa(e) de la Oficina de Personal	: Lic. Hinojoza Paco, Susan Mayra
Fecha programada	: 02 de febrero, 2026
Lugar	: Provincia y Distrito de Huaytara Huancavelica.
Población	: Servidores de la sede UGELH

II. INTRODUCCIÓN:

En el marco del fortalecimiento del clima laboral y la identidad institucional, la UGEL Huancavelica incorpora dentro del presente Plan de Trabajo "Construyendo un Buen Clima Laboral para los Servidores de la UGEL Huancavelica" acciones orientadas a promover una imagen institucional uniforme, ordenada y representativa, como elemento que contribuye a la cohesión, el respeto mutuo y el sentido de pertenencia entre los servidores.

Dicho taller se concibe como un espacio de reflexión y sensibilización que busca reforzar valores como el respeto mutuo, la convivencia laboral saludable, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia institucional, elementos fundamentales para el adecuado desempeño de las funciones y la mejora continua de la gestión pública. En ese marco, se promueven prácticas que favorecen una comunicación asertiva, relaciones laborales basadas en la confianza y el reconocimiento del rol que cumple cada servidor dentro de la organización.

De esta manera, la UGEL Huancavelica reafirma su compromiso con la construcción de un clima laboral positivo, impulsando una cultura organizacional basada en la unidad, el respeto, el orden como pilares para una gestión educativa eficiente y de calidad.

III. BASE LEGAL:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N.° 29944 – Ley de Reforma Magisterial.
- ✓ Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- ✓ Decreto Supremo N°005-90-PCM – Reglamento de la Carrera Administrativa.
- ✓ Ley N.° 30057 – Ley del Servicio Civil.
- ✓ Ley N.° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Ley N.° 26790 – Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- ✓ Lineamientos y disposiciones emitidas por el MINEDU.

IV. OBJETIVOS:

Objetivo general:

Promover y fortalecer un clima laboral positivo, basado en el respeto, la comunicación efectiva, la colaboración y el bienestar integral de los servidores de la UGEL Huancavelica.

Objetivos específicos:

- ✓ Fomentar relaciones interpersonales saludables entre los servidores.
- ✓ Fortalecer la comunicación interna y el trabajo en equipo.
- ✓ Prevenir conflictos laborales y situaciones de estrés laboral.
- ✓ Contribuir al bienestar emocional y social del personal.

V. METODOLOGÍA:

El presente plan taller "Construyendo un Clima Laboral para los Servidores de la UGEL Huancavelica" se desarrolla bajo un enfoque participativo e integrador, orientado a fortalecer un entorno laboral favorable, basado en el respeto, la colaboración y el compromiso de los servidores con el adecuado desempeño de sus funciones en el marco del servicio educativo.

Durante la implementación de las actividades, se aplicarán estrategias metodológicas participativas, priorizando la intervención activa de todo el personal de la UGEL Huancavelica y promoviendo la integración entre las diferentes áreas orgánicas, como elemento clave para mejorar las relaciones laborales y el trabajo articulado.

Asimismo, las acciones contempladas en el plan están orientadas a fortalecer la convivencia laboral armónica, promoviendo prácticas que favorezcan un ambiente de trabajo respetuoso, colaborativo y solidario, que contribuya al bienestar del personal y al fortalecimiento del clima laboral institucional.

De esta manera, la UGEL Huancavelica reafirma su compromiso con la construcción y sostenibilidad de un clima laboral positivo, como condición esencial para el fortalecimiento institucional y la mejora continua de la gestión educativa.

VI. RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Fortalecer un clima laboral positivo y armonioso, basado en el respeto, la colaboración y la identificación institucional entre los servidores de la UGEL Huancavelica.
- ✓ Mayor compromiso y participación del personal en las actividades institucionales.

VII. RECURSOS NECESARIOS:

En mérito al taller "Construyendo un Clima Laboral para los Servidores de la UGEL Huancavelica, se requiere la disponibilidad de los siguientes recursos, a fin de garantizar su adecuada ejecución:

Recursos Materiales:

- ✓ Equipos multimedia (proyector, sonido, entre otros).

Recursos Humanos

- ✓ Jefes de línea de las distintas áreas u oficinas: participación activa en la organización y desarrollo de la actividad.
- ✓ Personal de la UGEL Huancavelica → Participación activa

VIII. PARTICIPANTES:

Servidores de la Unidad de Gestion Educativa Local Huancavelica:

- ✓ Dirección
- ✓ Área de gestion pedagogica
- ✓ Área de gestion administrativa
- ✓ Área de gestion institucional
- ✓ Área de Asesoría jurídica

IX. PRESUPUESTO ESTIMADO:

✓ Decoración de las instalaciones de la UGELH: Flores artificiales, Telas azul, celeste, blanco y rojo, luces, Nombre "FELIZ 23 ANIVERSARIO UGELH Sillas, mesa de honor decorada - Bufet de bocaditos dulces y salados	S/.1100.00
TOTAL	S/. 1100.00

X. FINANCIADO:

El taller se ejecutará con recursos institucionales disponibles de la UGEL Huancavelica.

Huancavelica 26 de enero, 2026